



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 16 y 17 de abril de 2020

Distribución: general

Fecha: 17 de abril de 2020

Original: inglés

Tema 10 del programa

WFP/EB.1/2020/10

Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva

Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente: **Excmo. Dr. Ulrich Seidenberger**
(Alemania)

Suplente: **Excma. Sra. Marie-Therese Sarch**
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Vicepresidente: **Sr. Luís Fernando de Carvalho**
(Brasil)

Suplente: **Sra. Rebeca Cutié Cancino**
(Cuba)

Miembro: **Excmo. Sr. Bothata Tsikoane**
(Lesotho)

Suplente: **Excmo. Sr. Seydou Cissé**
(Côte d'Ivoire)

Miembro: **Sr. Bommakanti Rajender**
(India)

Suplente: **Sra. KANG Hyo Joo**
(República de Corea)

Miembro: **Excmo. Sr. Artur Andrzej Pollok**
(Polonia)

Suplente: **Excmo. Sr. Zoltán Kálmán**
(Hungria)

Relator: **Sr. Evgeny Vakulenko**
(Federación de Rusia)

Índice

Aprobación del programa.....	3
Elección de la Mesa y nombramiento del Relator.....	3
Asuntos estratégicos actuales y futuros	3
2020/EB.1/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo	3
2020/EB.1/1/bis Declaración del invitado especial Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS.....	3
Otros asuntos	4
2020/EB.1/2 Actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19.....	4
Asuntos de política.....	4
2020/EB.1/3 Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada: propuestas de delegación de facultades y otras disposiciones en materia de gobernanza	4
Informes de evaluación	5
2020/EB.1/4 Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018) y respuesta de la dirección	5
2020/EB.1/5 Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de personal (2014-2017) y respuesta de la dirección.....	5
Otros asuntos (continuación).....	6
Asuntos relacionados con la cultura organizacional.....	6
2020/EB.1/6 Medidas concretas para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta Ejecutiva y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación	6
Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva	6
2020/EB.1/7 Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva	6
ANEXO I	7
Programa	7
ANEXO II	9
Lista de documentos	9

Decisiones y recomendaciones

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

La Junta decidió que, debido a la epidemia de COVID-19 y de conformidad con las disposiciones del artículo I.4 de su Reglamento, su primer período de sesiones ordinario de 2020 se celebrara por medios digitales el 16 y 17 de abril de 2020 y que, con este fin, se suspendiera la aplicación de la norma establecida en el artículo I.5 de su Reglamento, con arreglo a la cual la notificación de un período de sesiones debe enviarse por lo menos seis semanas antes de la fecha en la que ha de comenzar dicho período de sesiones.

16 de abril de 2020

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

16 de abril de 2020

Elección de la Mesa y nombramiento del Relator

De conformidad con su Reglamento, la Junta nombró al Excmo. Dr. Ulrich Seidenberger (Alemania, Lista D) Presidente, por un mandato de un año. Fue nombrada Suplente la Excmo. Sra. Marie-Therese Sarch (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Lista D).

La Junta nombró al Excmo. Sr. Luís Fernando de Carvalho (Brasil, Lista C) Vicepresidente y a la Sra. Rebeca Cutié Cancino (Cuba, Lista D) Suplente.

Fueron elegidos miembros de la Mesa por un mandato de un año, en representación de las otras tres listas electorales del PMA: el Excmo. Sr. Bothata Tsikoane (Lesotho, Lista A); el Sr. Bommakanti Rajender (India, Lista B), y el Excmo. Sr. Artur Andrzej Pollok (Polonia, Lista E). Fueron nombrados suplentes, respectivamente: el Excmo. Sr. Seydou Cissé (Côte d'Ivoire, Lista A); la Sra. KANG Hyo Joo (República de Corea, Lista B), y el Excmo. Sr. Zoltán Kálmán (Hungría, Lista E).

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Sr. Evgeny Vakulenko (Federación de Rusia, Lista E) Relator del primer período de sesiones ordinario de 2020.

16 de abril de 2020

Asuntos estratégicos actuales y futuros

2020/EB.1/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo

La Junta tomó nota de la presentación del Director Ejecutivo, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

16 de abril de 2020

2020/EB.1/1/bis Declaración del invitado especial Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS

La Junta tomó nota de la declaración hecha por el Director General (por enlace video en directo). El video de la intervención del Director General se pondría en línea en la sección reservada a los miembros de la Junta Ejecutiva en el sitio web del PMA.

17 de abril de 2020

Otros asuntos

2020/EB.1/2 Actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19

La Junta:

- i) tomó nota de la actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19;
- ii) expresó su aprecio por el Plan de Respuesta del PMA a la COVID-19 y por su contribución al Plan Mundial de las Naciones Unidas de Respuesta Humanitaria a la COVID-19, y pidió a los Estados Miembros que prestaran apoyo al respecto;
- iii) recordó la función fundamental que desempeñaba el PMA en la prestación de servicios comunes para que los agentes de salud y de asistencia humanitaria, junto con los Gobiernos, pudieran prestar un apoyo adecuado a las poblaciones vulnerables, y subrayó la importancia de que hubiese una respuesta bien coordinada a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas y con los otros agentes pertinentes;
- iv) tuvo en cuenta las competencias especializadas del PMA como organismo principal del módulo de acción agrupada de logística de las Naciones Unidas y encomió su contribución a las medidas adoptadas para que la cadena de suministro de alimentos siguiera funcionando con el fin de evitar que la crisis sanitaria se convirtiera en una crisis alimentaria;
- v) pidió a la Secretaría que le facilitara mensualmente información actualizada, en función de cómo fuera actualizándose el Plan Mundial de las Naciones Unidas de Respuesta Humanitaria, sobre la respuesta del PMA a la COVID-19 —en especial transmitiéndole información específica acerca de las regiones y los países—, sobre el papel del PMA en el marco de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas, de las intervenciones humanitarias internacionales y de los mecanismos conexos de coordinación mundial, así como sobre las necesidades de financiación actualizadas, según procediera;
- vi) pidió asimismo a la Secretaría que le informara, en su período de sesiones anual de 2020, sobre lo siguiente: a) los escenarios previstos por el PMA en materia de planificación a medio y largo plazo, y b) la contribución del PMA al Plan Mundial de las Naciones Unidas de Respuesta Humanitaria a la COVID-19 y al Fondo de las Naciones Unidas para la Respuesta y la Recuperación en relación con la COVID-19 establecido por el Secretario General.

16 de abril de 2020

Asuntos de política

2020/EB.1/3 Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada: propuestas de delegación de facultades y otras disposiciones en materia de gobernanza

Tras examinar el informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada que figuraba en el documento WFP/EB.1/2020/4-A/1/Rev.2, y recordando la política en materia de planes estratégicos para los países (WFP/EB.2/2016/4-C/1/Rev.1), el examen del Marco de financiación (WFP/EB.2/2016/5-B/1/Rev.1) y los demás informes de actualización de la hoja de ruta integrada (WFP/EB.A/2017/5-A/1, WFP/EB.2/2017/4-A/1/Rev.1, WFP/EB.A/2018/5-D/1, WFP/EB.2/2018/5-A/1 y WFP/EB.2/2019/4-D/1), la Junta:

- i) recordó el párrafo vi) de su decisión 2017/EB.2/2, en virtud del cual, en cumplimiento del artículo VI.2(c) del Estatuto del PMA, aprobó los casos de delegación de facultades provisional en el Director Ejecutivo para el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 29 de febrero de 2020 y decidió que los casos de delegación de facultades se le presentaran para aprobación en su primer período de sesiones ordinario de 2020, tras un examen de los casos de delegación de facultades provisional;

- ii) observó que se había realizado un examen de la aplicación de la delegación de facultades provisional que se había presentado para examen en su segundo período de sesiones ordinario de 2019 en el marco de la actualización sobre la hoja de ruta integrada que figuraba en el documento WFP/EB.2/2019/4-D/1;
- iii) aprobó las propuestas expuestas en los párrafos 36 a 51 del documento WFP/EB.1/2020/4-A/1/Rev.2, relativas a la delegación de facultades en el Director Ejecutivo y al procedimiento de aprobación por correspondencia que había de utilizarse, según procediera, para las revisiones de los planes estratégicos para los países o planes estratégicos provisionales para los países que necesitasen la aprobación de la Junta Ejecutiva, y, en consecuencia, aprobó los casos de delegación de facultades expuestos en el anexo III del documento WFP/EB.1/2020/4-A/1/Rev.2, que entrarían en vigor el 1 de mayo de 2020, y decidió que podría seguir revisando esos casos de delegación de facultades, tras someter a examen su aplicación en su primer período de sesiones ordinario de 2025, sin perjuicio de la facultad de la Junta Ejecutiva del PMA de llevar a cabo ese examen en cualquier momento;
- iv) recordó el concepto de plan estratégico plurinacional descrito en los anteriores informes de actualización sobre la hoja de ruta integrada y presentados con las firmas WFP/EB.2/2018/5-A/1 y WFP/EB.2/2019/4-D/1), y
- v) aprobó el concepto de plan estratégico plurinacional expuesto en los párrafos 73 a 77 del documento WFP/EB.1/2020/4-A/1/Rev.2 y aprobó, además, las enmiendas normativas conexas enunciadas en el anexo IV del documento WFP/EB.1/2020/4-A/1.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.1/2020/4-A/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.2/2020/4-A/3).

17 de abril de 2020

Informes de evaluación

2020/EB.1/4 Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018)" (WFP/EB.1/2020/5-A) y de la respuesta de la dirección (WFP/EB.1/2020/5-A/Add.1), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

17 de abril de 2020

2020/EB.1/5 Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de personal (2014-2017) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido sobre la evaluación de la estrategia del PMA en materia de personal (2014-2017)" (WFP/EB.1/2020/5-B) y de la respuesta de la dirección (WFP/EB.1/2020/5-B/Add.1), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

17 de abril de 2020

Otros asuntos (continuación)**Asuntos relacionados con la cultura organizacional****2020/EB.1/6 Medidas concretas para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta Ejecutiva y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación**

La Junta:

- i) expresó su satisfacción por la designación de la Asesora Superior del Director Ejecutivo sobre Cultura Organizacional para dirigir la elaboración de un plan de acción integral y supervisar su ejecución;
- ii) celebró todas las iniciativas encaminadas a elaborar el plan en estrecha consulta con las principales partes interesadas, incluidos los órganos representativos del personal;
- iii) expresó su reconocimiento por el presente informe sobre las medidas concretas adoptadas para elaborar el plan de acción integral (WFP/EB.1/2020/9-A/2/Rev.1);
- iv) observó con agrado el enfoque de incorporar de forma sistemática la ejecución de las actividades y la consecución de los resultados previstos relacionados con el plan de acción integral en la gestión y los planes de trabajo ordinarios del PMA;
- v) decidió seguir ocupándose de las cuestiones relativas al hostigamiento, el acoso sexual, el abuso de poder, la discriminación y la explotación y el abuso sexuales en el PMA, y
- vi) solicitó a la Secretaría que le presentara: a) una versión plenamente elaborada del plan de acción integral en su período de sesiones anual de 2020, así como un informe de actualización sobre los avances realizados en su aplicación; b) una versión revisada del plan de acción integral, según procediera, en reconocimiento de su naturaleza de documento en constante evolución; c) un informe parcial al respecto, en su segundo período de sesiones ordinario de 2020, y a partir de entonces, información anual en el marco del Informe Anual de las Realizaciones del PMA, y d) actualizaciones orales trimestrales destinadas a los miembros de la Junta, durante el período del mandato de la Asesora Especial.

17 de abril de 2020

Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva**2020/EB.1/7 Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el proyecto de resumen de la labor de su segundo período de sesiones ordinario de 2019, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.2/2019/13.

17 de abril de 2020

ANEXO I**Programa****1. Aprobación del programa** (para aprobación)**2. Elección de la Mesa y nombramiento del Relator****3. Discurso de apertura del Director Ejecutivo**

Alocución del Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la Organización Mundial de la Salud, el jueves 16 de abril (por confirmar)

4. Asuntos de política

- a) Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada: propuestas de delegación de facultades y otras disposiciones en materia de gobernanza (para aprobación)
- b) Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (para información)*
- c) Presentación oral de información actualizada sobre las repercusiones para el PMA de las orientaciones sobre el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el análisis común sobre los países (para información)*

5. Informes de evaluación (para examen)

- a) Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018) y respuesta de la dirección
- b) Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de personal (2014-2017) y respuesta de la dirección

6. Asuntos operacionales

- a) Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Junta por correspondencia (para información)
 1. Camboya
- b) Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (para información)
 1. Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019
 2. Operaciones de emergencia limitadas y actividades de respuesta inmediata aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019

7. Asuntos de organización y procedimiento

- a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021 (para información)

8. Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (para aprobación)

*Se examinará durante el período de sesiones.

9. Otros asuntos

- a) Asuntos relacionados con la cultura organizacional
 - 1. Actualización oral a cargo de las copresidentas del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación *(para examen)*
 - 2. Medidas concretas para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta Ejecutiva y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación *(para examen)*
- b) Nombramiento de los cinco miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de la designación de un miembro del Comité de Auditoría *(para información)*
- c) Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Bangladesh *(para información)*
- d) Presentación oral de información actualizada sobre los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021 *(para información)**
- e) Directrices para las visitas sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF y ONU-Mujeres, y para las visitas conjuntas sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA *(para información)*
- f) Actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19 *(para información)**

10. Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas

ANEXO II**Lista de documentos****Aprobación del programa**

- | | | |
|---|------------------------------|-------------------------|
| 1 | Programa provisional | WFP/EB.1/2020/1/1/Rev.3 |
| | Programa provisional anotado | WFP/EB.1/2020/1/2/Rev.2 |

Asuntos de política

- | | | |
|------|---|---------------------------|
| 4 a) | Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada: propuestas de delegación de facultades y otras disposiciones en materia de gobernanza | WFP/EB.1/2020/4-A/1/Rev.2 |
| | Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) | WFP/EB.1/2020/4-A/2 |
| | Informe del Comité de Finanzas de la FAO | WFP/EB.1/2020/4-A/3 |
| 4 b) | Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) | WFP/EB.1/2020/4-B |

Informes de evaluación

- | | | |
|------|---|-------------------------|
| 5 a) | Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018) | WFP/EB.1/2020/5-A |
| | Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018) | WFP/EB.1/2020/5-A/Add.1 |
| 5 b) | Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de personal (2014-2017) | WFP/EB.1/2020/5-B |
| | Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de personal (2014-2017) | WFP/EB.1/2020/5-B/Add.1 |

Asuntos operacionales

- | | | |
|------|---|---------------------|
| 6 a) | Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Junta por correspondencia | |
| | 1) Camboya | WFP/EB.1/2020/6-A/1 |

- 6 b) Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales
- | | |
|--|---------------------|
| 1) Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 | WFP/EB.1/2020/6-B/1 |
| 2) Operaciones de emergencia limitadas y actividades de respuesta inmediata aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 | WFP/EB.1/2020/6-B/2 |

Asuntos de organización y procedimiento

- | | |
|---|-------------------|
| 7 a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021 | WFP/EB.1/2020/7-A |
|---|-------------------|

Otros asuntos

- | | |
|---|---------------------------|
| 9 a) Medidas concretas para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta Ejecutiva y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación | WFP/EB.1/2020/9-A/2/Rev.1 |
| 9 b) Nombramiento de los cinco miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de la designación de un miembro del Comité de Auditoría | WFP/EB.1/2020/9-B |
| 9 c) Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Bangladesh | WFP/EB.1/2020/9-C |
| 9 e) Directrices para las visitas sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF y ONU-Mujeres, y para las visitas conjuntas sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA | WFP/EB.1/2020/9-E |

Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas

- | | |
|--|-------------------|
| 10 Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva | WFP/EB.1/2020/10 |
| Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva | WFP/EB.1/2020/11* |

Notas informativas

- | | |
|---|---------------------------|
| Calendario provisional | WFP/EB.1/2020/INF/2/Rev.2 |
| Lista provisional de participantes | WFP/EB.1/2020/INF/3 |
| Informe del Director Ejecutivo sobre los últimos movimientos del personal de categoría superior | WFP/EB.1/2020/INF/4 |

* Se publicará una vez aprobado por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2020.